

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400**

CLLE HIDALGO 400
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JAL
C.P. 44100 NCN/051
R.F.C. MGU420214FG4
134-179

FOLIO FISCAL	
6D0E2A2E-1694-4083-BBB9-75F91277499D	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2021-04-05 15:59:21
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2021-04-05 15:59:23
CLIENTE	FECHA DE CORTE
	31 MAR 2021
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 7

Sucursal: Américas
Dirección: Av. Américas No. 570, Guadalajara Jal.

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA LIDER EMPRESARIAL

Número de cuenta 3880 Clave Bancaria Estándar (CLABE): Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 0.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	31 MAR 2021	Total de comisiones	\$ 0.00
Período de	01 MAR 2021 AL 31 MAR 2021		
Saldo inicial	\$ 0.00		
Saldo promedio diario	\$ 1,461,957.43		
Saldo mínimo requerido	\$ 2,500.00		
Depósitos	\$ 45,320,680.48		
Retiros	\$ 45,320,680.48		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Saldo al corte	\$ 0.00		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
18	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA 002320701335031433 EMISOR MUNICIPIO DE GUADALAJAR CVE RASTREO 085903433604307711 CONCEPTO:TRAPASO PARA PAGO CAD ENAS HORA:17:20:46	180321	\$ 3,796,176.90		\$ 3,796,176.90

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

||1.0|6D0E2A2E-1694-4083-BBB9-75F91277499D|2021-04-05T15:59:23|BbHsPtLYIdEeZe/Uyt9CpECdjjGMP1NVaC0S1DkgV7ZjR7g29c02W7+1dybYjyUJXwEwZOKStXZG484WnapLwkZlyRFpVFeMzyDMY+6BzRJghsudQX4+pwWa33WIS7U+2CdeLgc7KMvmvHRJDQSG6g8cT9Dk5/TBB1x+X1dLyrZv0mgx5fpEd9m18fLEom+e9QhR81YU6mmVgD/LBKYBN1W eGN+P9vYVa87Vt5KdX4dd0BAM0FXwdGaJfye8Aike/0Ls91LXnjrEn5R64WgMQ61zhFvwaYuzLemaLFPoHTEy4HC4C+VXfXoD8VtT66dEy2ZpZq11awVLSAB7jQ==|00001000000406258094||

Sello Digital del Emisor

BbHsPtLYIdEeZe/Uyt9CpECdjjGMP1NVaC0S1DkgV7ZjR7g29c02W7+1dybYjyUJXwEwZOKStXZG484WnapLwkZlyRFpVFeMzyDMY+6BzRJghsudQX4+pwWa33WIS7U+2CdeLgc7KMvmvHRJDQSG6g8cT9Dk5/TBB1x+X1dLyrZv0mgx5fpEd9m18fLEom+e9QhR81YU6mmVgD/LBKYBN1W eGN+P9vYVa87Vt5KdX4dd0BAM0FXwdGaJfye8Aike/0Ls91LXnjrEn5R64WgMQ61zhFvwaYuzLemaLFPoHTEy4HC4C+VXfXoD8VtT66dEy2ZpZq11awVLSAB7jQ==

Sello Digital del SAT

Ux0ompKuhRTtIOT9HmFPWC3JQbKqUzhI7Sb8nR/t1mlyYc1LJLFRAKS1Tiym11UoYGHuzVFF0JkIERrdLEPg1Up/CZBvoe0t2r+YwTwn3AozXRPxju1qteWkSxmRgpj0Hg0U3Xvff1QqeTskem0t0jefqNBPD4xssqKq8+IfKbrVgBvbbDaIJMxEhkoCFM8Ym8RMFSD+YfFZuupdn7EXGZ2XRS2WUrcEGJAX1bZrb0WgdjoznQ9HmAV/FmVA6RvexYMeT6dHw7DcfmhCYhtpgKvg8A201swmb7ouGmbVbpSi5K1TWf8RcuIIZpMfdpL031Cxo4mIcNxm+9fB1wg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400

R.F.C. MGU420214FG4

NUMERO DE CLIENTE:

134-179

CUENTA L1DER EMPRESARIAL
Número de cuenta 3880 **Clave Bancaria Estándar (CLABE):** **Moneda Nacional**
DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
18	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA 002320701061006732 EMISOR MUNICIPIO DE GUADALAJAR CVE RASTREO 085903442694307710 CONCEPTO:TRASPASO PARA PAGO CA DENAS HORA:17:22:21	180321	\$ 41,524,503.58		\$ 45,320,680.48
19	CADENAS PRODUCTIVAS			\$ 45,320,680.48	\$ 0.00



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL
\$ 0.00


■ Depósitos \$ 45,320,680.48	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	■ Otros retiros \$ 0.00	■ Comisiones cobradas \$ 0.00	■ Otros cargos \$ 45,320,680.48	■ Saldo al corte \$ 0.00
--	--	---	---	---	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062320001511238800 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**) , así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400

R.F.C. MGU420214FG4

NUMERO DE CLIENTE:

134-179

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos 81 83 18 3900 , extensión 27419 y 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos


AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de retención anual a que se refieren los **Artículos 54° y 135° de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, será del **0.97 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2021, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2020 con vencimiento en 2021, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

AVISO – Modificaciones al Contrato Múltiple.

Estimado Cliente:

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” así como a lo establecido en la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros”, te informamos que se modificó el clausulado y las condiciones generales establecidas en tu **Contrato Múltiple**, aplicable a los siguientes productos:

- Cuenta Visión Afirme
- Cuenta Líder Persona Física, en Pesos
- Cuenta Líder Empresarial, en Pesos
- Cuenta Líder Persona Física, en Dólares
- Cuenta Líder Empresarial, en Dólares
- Inversión Diaria Afirme
- Inversión Próspera Afirme, en Pesos
- Inversión Próspera Afirme, en Dólares
- Inversión Perfecta Afirme
- Pagaré Ahorrafirmo
- Mesa Financiera Afirme

Tu Contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Condusef bajo el siguiente número: 0325-437-003546/18-00037-0121.

Consulta el contenido a detalle de los cambios realizados en tu Contrato en: (i) la página de internet www.afirme.com, (ii) Sucursales de Banca Afirme, previa solicitud efectuada o, (iii) directamente en la página de internet de la CONDUSEF www.gob.mx/condusef.

Los cambios en tu contrato son aplicables a partir del 10 de mayo del 2021.

A continuación, te presentamos un resumen de los cambios realizados.

CONTRATO	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
Declaraciones	Se agrega en la fracción I, letra F., una extensión adicional al número telefónico de atención al público, de la Unidad Especializada de Atención y Consultas.
Cláusula 1	<i>Definiciones.</i> Se agrega la definición “SPID”: “SPID”.- Significa el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares, operado por el Banco de México, que permite el envío, procesamiento y liquidación de órdenes de transferencias interbancarias, con el fin de transferir, a través de medios electrónicos, montos determinados en Dólares a cuentas de depósitos a la vista denominados en esa moneda, con o sin chequera pagaderos en la República Mexicana, abiertas únicamente a nombre de personas morales que tengan su domicilio en el territorio nacional.”
Cláusula 3	<i>Naturaleza.</i> Se incluye en la fracción III, letra b, la fracción IV. <i>Transferencias de fondos a través del “SPID”.</i>
SECCIÓN A. CLÁUSULAS APLICABLES A DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA EN PESOS	<i>Depósitos.</i> Se adiciona párrafo para hacer del conocimiento del Cliente, que en caso de que Afirme por error haya abonado recursos en alguna de las Cuentas del Cliente, Afirme

Cláusula 8	podrá cargar el importe respectivo a la Cuenta de que se trate con el propósito de corregir el error.
Sección A.1. Cláusulas aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista en Pesos, sin chequera Cláusula 9	<i>Disposición.</i> Se actualiza el contenido de la cláusula, relativo al Número de Identificación Personal o NIP que se proporciona con la entrega de la Tarjeta de Débito.
Sección A.2. Cláusulas aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista en Pesos, con chequera Cláusula 10	<i>Disposición.</i> Se actualiza el contenido de la cláusula relativo, al Número de Identificación Personal o NIP que se proporciona con la entrega de la Tarjeta de Débito.
SECCIÓN B. CLÁUSULAS COMUNES APLICABLES DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA Cláusula 13	<i>Depósitos.</i> Se adiciona párrafo para hacer del conocimiento del Cliente, que en caso de que Afirme por error haya abonado recursos en alguna de las Cuentas del Cliente, Afirme podrá cargar el importe respectivo a la Cuenta de que se trate con el propósito de corregir el error.
Sección B.4. Cláusulas aplicables a la prestación del servicio de transferencias electrónicas interbancarias denominadas en Dólares valor mismo Día Hábil, a través de "SPID" Cláusula 67 Bis.	<i>Servicio.</i> Se adiciona la sección B.4 y la cláusula 67 Bis, para incluir los términos y condiciones aplicables a la prestación del servicio de transferencias electrónicas interbancarias denominadas en Dólares valor mismo Día Hábil, a través del "SPID".
CAPÍTULO 7 CLÁUSULAS GENERALES Cláusula 129	<i>Modificaciones.</i> Se actualiza el contenido de la cláusula para establecer con mayor claridad los medios ciertos y complementarios, a través de los cuáles Afirme enviará avisos al Cliente en caso de modificaciones a su Contrato en cualquiera de sus secciones o apartados.

SOLICITUD PERSONA FISICA	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
AVISO DE PRIVACIDAD	Se actualiza el contenido del Aviso de Privacidad.

SOLICITUD PERSONA MORAL	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
AVISO DE PRIVACIDAD	Se actualiza el contenido del Aviso de Privacidad.

CARÁTULAS	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN

Carátulas correspondientes a los productos Cuenta Líder Empresarial, en Pesos, Cuenta Líder Persona Física, en Dólares, Inversión Diaria Afirme, Inversión Próspera Afirme, en Pesos, Inversión Próspera Afirme, en Dólares, Inversión Perfecta Afirme, Pagaré Ahorrafirm	Se incluye una extensión adicional al número de teléfono de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios.
Carátulas correspondientes a los productos Cuenta Visión Afirme y Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Se actualiza el monto de la comisión "reposición de tarjeta por robo o extravío", en el apartado de comisiones relevantes. Por otro lado, se agrega una extensión adicional al número de teléfono de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios.
Carátula Cuenta Líder Empresarial, en Dólares	Se incluye la comisión por Transferencia Interbancaria "SPID", en el apartado de comisiones relevantes. Por otro lado, se agrega una extensión adicional al número de teléfono de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios.

ANEXO DE COMISIONES			
SECCIÓN	MODIFICACIÓN		
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Pesos)	Se actualiza el monto de las comisiones “Reposición de tarjeta por robo, extravío y/o desgaste (aplica para el Titular y Adicional)”, “Emisión de tarjeta para adicional (a partir de la segunda)”, y “Por cheque librado”, para quedar de la siguiente manera:		
	Concepto	Monto	Periodicidad
	Reposición de tarjeta por robo, extravío y/o desgaste (aplica para el Titular y Adicional)*	\$100.00 Pesos	Por evento
	Emisión de tarjeta para Adicional (a partir de la segunda)*	\$100.00 Pesos	Por evento
	Por cheque librado	\$14.00 Pesos	Por evento
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en dólares, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Dólares)	Adicional a lo anterior, se elimina el cobro de la comisión que se menciona a continuación:		
	Concepto	Monto	Periodicidad
	Cuota mensual por uso de programas específicos en Internet**	\$700.00 Pesos	Mensual
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en dólares, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Dólares)	Se incluye la comisión por “Orden de transferencia electrónica en dólares (SPID)”:		
	Concepto	Monto	Periodicidad
	Orden de transferencia electrónica en dólares (SPID)**	\$5.00 Dólares	Por evento
**Sólo aplica para personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.			

Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, sin chequera (Producto Visión)	Se actualiza el monto del "Saldo promedio mínimo mensual", "Reposición de tarjeta por robo, extravío y/o desgaste (aplica para el Titular y Adicional)", y "Emisión de tarjeta para adicional (a partir de la segunda)", para quedar de la siguiente manera:		
	Concepto	Monto	Periodicidad
	Saldo promedio mínimo mensual	\$1000.00 Pesos	Por evento
	Reposición de tarjeta por robo, extravío y/o desgaste (aplica para el Titular y Adicional)*	\$100.00 Pesos	Por evento
	Emisión de tarjeta para Adicional (a partir de la segunda)*	\$100.00 Pesos	Por evento

En caso que así lo decidas, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude a la Sucursal con tu ejecutivo de Banca Afirme.

Atentamente,
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400**

CLLE HIDALGO 400
GUADALAJARA CENTRO
GUADALAJARA, JAL
C.P. 44100
R.F.C. MGU420214FG4

NCN/051

134-184

FOLIO FISCAL	
4C494C2F-FE1F-45FA-86C0-36B6942C98A4	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2021-04-05 16:02:29
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000406258094	2021-04-05 16:02:33
CLIENTE	FECHA DE CORTE
	31 MAR 2021
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 3

Sucursal: Américas
Dirección: Av. Américas No. 570, Guadalajara Jal.

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 2898 Clave Bancaria Estándar (CLABE): Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	214,650.94
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	200.00
Tasa de interés ordinaria anual	4.20 %			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	31 MAR 2021	Otras comisiones	\$	200.00
Período de	01 MAR 2021 AL 31 MAR 2021	IVA sobre comisiones	\$	32.00
Saldo inicial	\$ 21,027,918.41	Total de comisiones	\$	232.00
Saldo promedio diario	\$ 59,350,491.57			
Saldo mínimo requerido	\$ 5,000.00			
Depósitos	\$ 39,814,650.94			
Retiros	\$ 232.00			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	4.20 %			
Intereses ordinarios	214,650.94			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 60,842,337.35			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
02	SPEI RECIBIDO DE 072-BANORTE CUENTA 072320010892406976 EMISOR MUNICIPIO DE GUADALAJAR CVE RASTREO 8846APR22021030212 22073518 CONCEPTO:TRASPASO PARA INVERSI ON HORA:15:54:52	20321	\$ 24,600,000.00		\$ 45,627,918.41

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

11.014C494C2F-FE1F-45FA-86C0-36B6942C98A4|2021-04-05T16:02:33|E11NgWwa3FeF6/JXWNSGR+zHt/jYSwtX/tN0TTeC76dqqqwhYFSLrFn9B+jJ2RjTyB41xkumQIzro
1NoRu6J1wH1gSFPxni1TW5o7HHo2qSxtirJ6b7T4Af5MVosBa5HH86MVCQHUS/RyUw+fpnMrjBSoooxD1MMnAZ7IpnTFp0LZyL0Yrd3sFPukjM2eY0P4mpz07UMN99J1QYr+BjTE+rz
m2Y367xszw53VhB1MnZ/QEqwKiSpS62Jkhi1qmz8bi87JNGrMIzBQR13600SP0MElVesWe0vyGONKXLIjScX4/obMiBbfXuL2imt47W6czxyvKYLihzkc2+phE0A==|000010000004
06258094||

Sello Digital del Emisor

E11NgWwa3FeF6/JXWNSGR+zHt/jYSwtX/tN0TTeC76dqqqwhYFSLrFn9B+jJ2RjTyB41xkumQIzro1NoRu6J1wH1gSFPxni1TW5o7HHo2qSxtirJ6b7T4Af5MVosBa5HH86MVCQHUS/
RYUw+fpnMrjBSoooxD1MMnAZ7IpnTFp0LZyL0Yrd3sFPukjM2eY0P4mpz07UMN99J1QYr+BjTE+rz m2Y367xszw53VhB1MnZ/QEqwKiSpS62Jkhi1qmz8bi87JNGrMIzBQR13600SP0
MElVesWe0vyGONKXLIjScX4/obMiBbfXuL2imt47W6czxyvKYLihzkc2+phE0A==

Sello Digital del SAT

Q3B34tqN0Mps0TaswDai36/skds0CApHPis1FYh4n+0dD7eDnWzBJSMBSxZmCJIBfNBs1RD0ueJtcsHZFt5ATggmmor01p9g21Bu0M02pJt9zHox0oyKBjLwUyNsiR14yjs1MtA3I+V
/KTWZmL32oR3rV/LkbWe4TK/y5MY1KTMGS+RXRuxNQk014mU0F5YupNzHLC2Yr29Skic6f3Ke8CVQB/dZmap//80kLY7dyI1a01zPw0nzqSDxso51E6s896a00vMS0UB/Z3nqZt9RRdb
gj+mBe3Z5uar01FVRjuEI2x9tC/DYrWwK24/ALQgZHYc+/X0NyP69LRFFqMppw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400

R.F.C. MGU420214FG4

NUMERO DE CLIENTE:

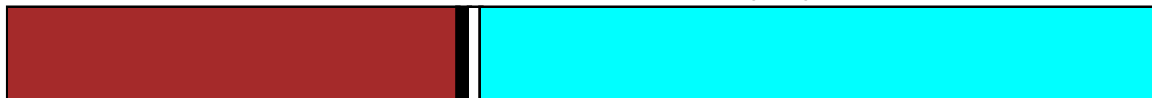
134-184

CUENTA EXPERTA
Número de cuenta 2898 **Clave Bancaria Estándar (CLABE):** **Moneda Nacional**
DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
02	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA 002320011053800775 EMISOR MUNICIPIO DE GUADALAJAR CVE RASTREO 085902682254306116 CONCEPTO:TRASPASO PARA INVERSI ON HORA:16:05:19	20321	\$ 15,000,000.00		\$ 60,627,918.41
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 04.20 %		\$ 214,650.94		\$ 60,842,569.35
31	MENSUALIDAD AFIRMENET MAR CONTRATO:			\$ 200.00	\$ 60,842,369.35
31	IVA			\$ 32.00	\$ 60,842,337.35



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL
\$ 21,027,918.41


 Depósitos \$ 39,814,650.94	 Retiros en efectivo \$ 0.00	 Otros retiros \$ 0.00	 Comisiones cobradas \$ 200.00	 Otros cargos \$ 32.00	 Saldo al corte \$ 60,842,337.35
---	--	--	--	--	--

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062320001511328985 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**) , así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
CLLE HIDALGO 400

R.F.C. MGU420214FG4

NUMERO DE CLIENTE:

134-184

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos 81 83 18 3900 , extensión 27419 y 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales

IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos


AVISO IMPORTANTE

Estimado cliente, te informamos que, durante el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de retención anual a que se refieren los **Artículos 54° y 135° de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, será del **0.97 por ciento**. Esta tasa aplicará a partir del 01 de enero del 2021, por lo que el pago de interés neto del periodo mostrado en la constancia de depósito o recibo de valores de las inversiones a plazo generadas en 2020 con vencimiento en 2021, puede variar de acuerdo a la nueva tasa de retención anual. Para mayor información consulta la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.